



Datos Titular				
*N.I.F./C.I.F./N.P.R.		*Nombre y Apellidos o Razón Social		
*Domicilio				
*C.Postal	*Municipio	*Provincia	Teléfono	Correo Electrónico
Datos Representante				
*N.I.F./C.I.F./N.P.R.		*Nombre y Apellidos o Razón Social		
*Domicilio				
*C.Postal	*Municipio	*Provincia	Teléfono	Correo Electrónico
Tipo de representación				
*La persona solicitante cuyos datos son los consignados anteriormente, EXPONE:				
<p>Que soy titular de la actividad situada: De este municipio y cuya denominación comercial es: Que conozco la vigente ordenanza reguladora de la tasa por ocupación de terrenos de uso público local con elementos destinados a ejercer dicha actividad.</p>				
*Por lo anteriormente expuesto, SOLICITA				
Licencia municipal para ocupación de vía pública con elementos destinados a ejercer las actividades propias de mi establecimiento, con las dimensiones y elementos descritos tanto en la memoria como en el plano adjunto, durante el siguiente periodo de tiempo:				
Documentación que se acompaña				
	Documento acreditativo del tipo de representación			
	Memoria descriptiva de la instalación con indicación detallada de elementos, tipo, características, forma y dimensiones del espacio a ocupar,			
	Plano de situación del establecimiento.			
	Plano de planta acotado y a escala mínima 1:200, indicando lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • Superficie en metros cuadrados a ocupar • Accesos principales a edificios y locales. • Vados y salidas de emergencia existentes que puedan afectar a la ocupación. • Mobiliario y elementos que van a instalar en dicho espacio Dicho plano se incorporará a la licencia de ocupación.			
	Fotocopia de la comunicación previa para os establecimiento de nueva apertura o cambio de titularidad, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para ello.			
	Fotografía del espacio a ocupar con la instalación.			
	Justificante del pago de la tasa.			
	Certificado técnico en su caso de la solidez y montaje de elementos fijos y toldos,			
	En caso de las instalaciones en el caso histórico antiguo y zonas especiales, así como en aquellas zonas cuyas características urbanísticas así lo justifiquen, deberán aportar a documentación acreditativa de la tipología de las mesas y sillas, a efectos de acreditar el cumplimiento de os requisitos establecidos en e artículo 7 de la presente ordenanza.			

